



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031

NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

1. TIPO DE CONTRATO	1. Suministro – 2. Prestación de Servicios– 3. Compraventa ☒ - 4. Obra – 5. Seguros – 6. Concesión
2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación régimen especial (DE 0 A 20 S.M.L.V)
3. OBJETO: COMPRAVENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS DOS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN.	

ITEM	DETALLE	CANT.	U. MEDIDA
1	ESCOBAS	32	UNIDAD
2	TRAPEROS COMPLETOS	32	UNIDAD
3	RECOGEDORES	32	UNIDAD
4	VALDES	32	UNIDAD
5	KIT VALDES ESCURRIDORES CON TRAPERO Y ESCOBAS DE PALO LARGO	6	UNIDADES
6	ESCOBA PALMA REAL	6	UNIDAD
7	CAJA DE JABON BARRA	4	UNIDAD
8	GALONES DE CLOROX	30	GALON
9	GALON DESENGRASANTE	15	GALON
10	BULTO DE JABON EN POLVO 3D	5	UNIDAD
11	BRILLOS LAVALOZA	5	PAQUETEx12
12	BULTOS DE PAPEL HIGIENICO	1	BULTO
13	GALON DE JABON LAVALOZA	10	GALON
14	GALON LIMPIAVIDRIOS	10	GALON
15	GALON LIQUIDO MULTIUSOS	18	GALON
16	TOALLAS EN FIBRA	20	UNIDAD
17	PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA DE 90X120 * 10 U	200	PAQUETE
18	PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA DE 71x100 * 10 U	150	PAQUETE
19	PAQUETES DE BOLSAS PAPERAS 10 KILOS	30	PAQUETE
20	FRASCOS DE CERA PARA MUEBLES MADERA	5	UNIDAD
21	GALONES JABON LIQUIDO	24	GALON
22	BOMBILLOS AHORRADORARES POR 24 WATIOS	30	UNIDAD
23	GALONES DE CREOLINA	6	GALON
24	GALON GRANDE DE LIMPIAJUNTAS	15	GALON
25	KILOS DE BICARBONATO	10	KILOS

5. VALOR ESTIMADO:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16.000.000.00)
--------------------	---

6. FORMA DE PAGO	La institución cancelará el valor del 100% del presente contrato de compraventa mediante presentación de la factura por parte del contratista o documento equivalente, este documento deberá ser aprobada por la supervisora quien emitirá la certificación de cumplimiento previa soporte del comprobante de entrada a almacén.
------------------	--

7. TIEMPO ESTIMADO:	Ocho (08) días.
---------------------	-----------------

8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP No	RUBRO	FUENTE	FECHA
011	2212 materiales y compraventas	RECURSO GRATUIDAD	28-04-2026

9. DOCUMENTOS HABILITANTES

Documentos de contenido jurídico:
1. Fotocopia de la cedula.
2. Fotocopia de Cámara de comercio (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados)
3. Certificación de antecedentes disciplinarios – no mayor a 30 días.
4. Certificado de antecedentes fiscales – no mayor a 30 días.
5. Certificado de antecedentes judiciales – no mayor a 30 días.
6. Certificado de medidas correctivas – no mayor a 30 días.
7. Certificación de pago a los aportes a seguridad social



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031

NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

8. Certificación bancaria (impresión vigente).

9. REDAM

10. certificado de inhabilidades sexuales.

Documentos de contenido Económico:

11. Propuesta económica

12. Rut expedido por la Dian (impresión vigente).

10. COBERTURA DE RIESGOS

Pólizas N/A.

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta la podrán enviar al correo electrónico institucional iemanuelabeltranyopal@hotmail.com o en medio físico a la tesorería de la institución en sobre sellado, identificando debidamente al remitente, destinatario, número telefónico y objeto de invitación, el sobre contendrá los siguientes documentos:

- Oferta económica
- Documentos habilitantes

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	Lugar
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	29 abril -2026 / 8:00 am a 5:00 pm	Institución educativa o email iemanuelabeltranyopal@hotmail.com
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	04 de mayo de 2026 de 8:00 am a 4:00 pm	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	04- mayo -2026 / 4:10 pm	
ACEPTACIÓN DE OFERTA	04- mayo -2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05- mayo -2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se hará de manera objetiva teniendo en cuenta el precio más bajo y cumplimiento de los documentos habilitantes.
- La Institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una sola oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos.
- En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

Nombre: Lic. NUBIA AMPARO DUCÓN ACEVEDO

Cargo: RECTORA

Proyectó:

E. Magaldy García

Contadora Externa CPSP 001/2026